

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2220** *GAVEKARCI, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 100/2011 seguido en este Juzgado a instancia de María de los Ángeles Plaza López en materia de cantidad, en ejecución de la sentencia de fecha 21/01/2011 se ha dictado decreto de fecha 19/01/2012 declarando la insolvencia total provisional de la ejecutada Gavekarci, S.L., en la cantidad de 834,24 euros de principal y otros 166 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de enero de 2011.- Secretario judicial.

ID: A120003258-1